



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Jueves, 06 de diciembre de 2018

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 10H26 del día jueves 06 de diciembre de 2018, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dr. Silvio Roberto Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Acosta Rivera, Vocal Estudiantil Alterna.

CON VOZ:

Dr. Alex Castro Castro, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Karla Gioconda Pérez Lalama, Directora (E) de la Licenciatura en Psicología Clínica; Dr. Guido Albán Pérez, Director del Instituto de Posgrado.

A las 10h50 se retira de la sesión el Dr. Guido Albán para cumplir compromisos institucionales.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, Mg., titular.

Se aprueba el orden del día constante en la convocatoria.

1. Lectura y aprobación de las actas de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 12 de noviembre; y, sesión extraordinaria de 21 de noviembre de 2018);
2. Lectura de Comunicaciones; y,
3. Asuntos varios.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE NOVIEMBRE; Y, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2018)

1.1 Se conoce el Acta de la sesión ordinaria de 12 de noviembre de 2018.

Se resuelve: aprobar el acta de la sesión ordinaria de 12 de noviembre de 2018 con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las observaciones remitidas vía correo electrónico por la señora Decana.

1.2 Se conoce el Acta de la sesión extraordinaria de 21 de noviembre de 2018.

Se resuelve: aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 21 de noviembre de 2018 con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES.-

2.1 Se avoca conocimiento del oficio FPsi-D-724, de 29 de noviembre de 2018, suscrito por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de esta Unidad Académica, mediante el cual comunica que la Comisión de Fiestas, ha designado a la Dra. Ana María León Tapia, Docente de la Facultad, para que pronuncie el Discurso de Orden en la Sesión Solemne a realizarse por el cuadragésimo sexto aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas, el miércoles 12 de diciembre de 2018, en el Teatro Universitario.

Se avoca conocimiento del oficio FPsi-D-722, de 29 de noviembre de 2018, suscrito por la





PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de esta Unidad Académica, mediante el cual invita a los señores Docentes, Estudiantes, Empleados y Trabajadores, para que asistan a la Sesión Solemne a realizarse por el cuadragésimo sexto aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas, el miércoles 12 de diciembre de 2018, en el Teatro Universitario; y, posteriormente a la atención que se brindará en el centro de servicios generales.

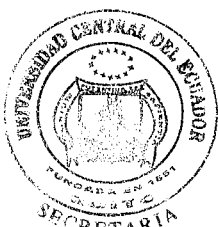
Se resuelve: socializar esta invitación entre los estamentos.

- 2.3 Se conoce el oficio IPPsi-2018-OF. No 486, de 05 de diciembre de 2018, suscrito por el Dr. Guido Albán Pérez, PhD., Director del Instituto de Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de la misma fecha, conoció por parte del Coordinador, PhD. Marcelo León Navarrete, la situación de las matrículas en la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones, al presentarse dificultades en los créditos en cuanto al tiempo del desembolso de la entidad bancaria; y, resolvió extender el período de matrículas de la citada Maestría a partir del 10 de diciembre de 2018 al 30 de enero de 2019 ordinarias y matrículas extraordinarias 4 y 5 de febrero de 2019; solicita se autorice extender el período de matrículas de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones según el detalle señalado.

Se resuelve: autorizar la extensión del período de matrículas ordinarias de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones del 10 de diciembre de 2018 al 30 de enero de 2019 y matrículas extraordinarias los días 4 y 5 de febrero de 2019.

- 2.4 Se conoce oficio IPPsi-2018-OF. No 487, de 05 de diciembre de 2018, suscrito por el Dr. Guido Albán Pérez, PhD., Director del Instituto de Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de la misma fecha, conoció por parte del Coordinador, PhD. Marcelo León Navarrete, la situación de las matrículas de los ocho becarios del Ministerio de Salud Pública que cursan la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones; que la política del Ministerio en cuanto a la forma de pago se realizará en dos cuotas la primera en diciembre de este año (USD 5181) y la segunda cuota (USD 5181) en noviembre de 2019, motivo por el cual se requiere la autorización correspondiente por parte de la Comisión Económica de la Universidad; pedido que se realiza por existir precedente de esta forma de pago en la Facultad de Ciencias Médicas de la UCE; se informa que dicho valor se desembolsará una vez que aprueben el Primer Semestre; por lo expuesto solicita se autorice el trámite pertinente para que la Comisión Económica apruebe el pago en dos cuotas de este grupo de maestrandos funcionarios del Ministerio de Salud Pública: Bermeo Cabezas Darwin Ernesto, Bueno Ayala Victoria Elizabeth, Escobar Calle Oscar Giovanni, Leiva Herrera Ximena Patricia, Sisa LLumitaxi Mirian del Rocío, Vaca Yépez Paola Alejandra, Vallejo Llerena Carlos José, Coque Masapanta Alexandra Ibeth; que con el afán de garantizar el pago del saldo restante USD 5181, se solicitará que de forma voluntaria se entregue un documento que certifique el pago, mismos que pasarán a custodia del Departamento Financiero de esta unidad Académica y serán liberados una vez que el posgrado cancele el valor correspondiente.

Se resuelve: solicitar a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, apruebe el pago de la matrícula de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones en dos cuotas, del grupo de maestrandos funcionarios del Ministerio de Salud Pública: Bermeo Cabezas Darwin Ernesto, Bueno Ayala Victoria Elizabeth, Escobar Calle Oscar Giovanni, Leiva Herrera Ximena Patricia, Sisa Llumitaxi Mirian Del Rocío, Vaca Yépez Paola Alejandra, Vallejo Llerena Carlos José, Coque





Masapanta Alexandra Ibeth, la primera en diciembre de 2018 (USD 5181) y la segunda cuota (USD 5181) en noviembre de 2019.

- 2.5 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2018-122, de 15 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual remite la Guía Metodológica del Examen Complexivo Teórico Práctico de la citada Carrera, correspondiente a la plataforma de titulación 2018-2019, aceptada en Consejo de Carrera (adjunta acta), para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

Se resuelve: aprobar la Guía Metodológica del Examen Complexivo Teórico Práctico de la Carrera de Psicología Industrial, correspondiente a la plataforma de titulación 2018-2019.

- 2.6 Se conoce el oficio FCPSi-Inf-2018-103, de 23 de noviembre de 2018, suscrito por la Dra. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite la Guía Metodológica del Examen Complexivo Teórico Práctico de la citada Carrera, correspondiente a la plataforma de titulación 2018-2019, una vez analizada y revisada en Consejo de Carrera del día 04 de octubre de 2018, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

Se resuelve: aprobar la Guía Metodológica del Examen Complexivo Teórico Práctico de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, correspondiente a la plataforma de titulación 2018-2019.

- 2.7 Se conoce el oficio FCPSi-Clí-2018-098, de 29 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Alex Castro, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual remite la Guía Metodológica del Examen Complexivo Teórico Práctico de la Carrera de Psicología Clínica, correspondiente a la plataforma de titulación 2018-2019, la misma que fue aprobada en Consejo de Carrera, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

Se resuelve: aprobar la Guía Metodológica del Examen Complexivo Teórico Práctico de la Carrera de Psicología Clínica, correspondiente a la plataforma de titulación 2018-2019.

- 2.8 Se conoce el oficio FCPSi-Clí-2018-097, de 29 de noviembre de 2018, suscrito por el Mg. Alex Castro C., Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa respecto a la solicitud de la señorita Álvarez Pérez Clara Graciela, titular de la cédula 1719863407, tendiente a que se le autorice el Ensayo Académico como modalidad de titulación; expone los antecedentes y se adjunta justificativos.

Se resuelve: por excepcionalidad, autorizar a la señorita Álvarez Pérez Clara Graciela para que acceda a titularse por la modalidad de Ensayo Académico y que la evaluación del mismo sea de manera escrita.

- 2.9 Se conoce el oficio FCPSi-Inf-2018-117, de 30 de noviembre de 2018, suscrito por la Mg. Verónica Ruiz, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite: copia del acta de la reunión efectuada con autoridades del Hospital Gineco Obstétrico Nueva Aurora "Luz Elena Arismendi", en la que se analizó el caso de la señorita Carvajal Garzón Estefanny Michelle, portadora de la cédula de ciudadanía 1750007138, estudiante de la citada Carrera, quien realizó sus prácticas en el citado





Hospital; y, el informe sobre el proceso de titulación de la Srta. Carvajal, en el que el Consejo de Carrera resuelve: 1) Solicitar que las autoridades de la Facultad generen precedentes con las acciones disciplinarias referentes al caso; y, 2) Que se incorpore como requisito conjunto a los documentos para titulación. La presentación del documento (original) de autorización del lugar donde se ha realizado la investigación y que este sea verificado.

Se resuelve:

- 1) **Solicitar informe a la Dra. María Elena Silva, tutora de la investigación realizada por la señorita Carvajal Garzón Estefanny Michelle, sobre el tema: “Influencia de los Grados de Prematuridad en el Desarrollo Psicomotor en los Seis Primeros Meses de Niños que asisten al Hospital Gineco Obstétrico Nueva Aurora “Luz Elena Arismendi” , sobre cómo se llevó la mencionada investigación;**
- 2) **Solicitar a la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, informe si la señorita Carvajal Garzón Estefanny Michelle cumplió con todos los requisitos para la realización de las prácticas pre profesionales y proyecto comunitario;**
- 3) **Solicitar informe al Subcomité de Investigación de la Facultad, respecto a si la investigación realizada por la señorita Carvajal Garzón Estefanny Michelle pasó por la revisión del citado Organismo;**
- 4) **Solicitar a la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación sobre el proceso administrativo realizado para la declaratoria de idoneidad de la señorita Carvajal Garzón Estefanny Michelle previo a la obtención del título profesional; y,**
- 5) **Solicitar el informe jurídico de la Secretaria Abogada de la Facultad.**

2.10 Se conoce el oficio FPsi-LPC-12, de 23 de noviembre de 2018, suscrito por la Dra. Denice Muñoz, Directora (E) de la Licenciatura en psicología, mediante el cual informa que en Consejo de Carrera con fecha 16 de noviembre de 2018 se conoció y analizó el pedido de la Dra. Nacira Landeta sobre el cambio de horario del día miércoles el cual originariamente y aprobado por Consejo Directivo consta de la siguiente manera: hora de entrada 07h00 y hora de salida 15h00; en el mencionado día la Dra. Landeta asiste al Proyecto de Vinculación con la Sociedad; que el cambio lo solicita debido a que en reunión con los señores y señoritas estudiantes que participan en el proyecto establecieron realizar el monitoreo en territorio una vez por mes y las reuniones de asesoramiento y planificación en la Facultad; razón por la cual solicita el cambio del mencionado día al siguiente horario: entrada 09h00 y salida 17h00; que vistos los antecedentes, Consejo de Carrera decide dar paso al cambio y resuelve enviar a Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación.

Se resuelve:

- 1) **Autorizar el pedido de la señora Directora de la Licenciatura en Psicología; y,**
- 2) **Hacer un llamado de atención a la Dra. Nacira Landeta, en razón de que el horario se elabora de manera institucional y no personal.**

2.11 Se conoce el oficio FPsi-UVS-131, de 06 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Patricio Jácome Salazar, Coordinador de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual da a conocer que en sesión de trabajo realizada con la participación del Dr. Ernesto Chamorro como delegado de Psicología Industrial, se procedió a analizar la guía para la presentación de los planes de Prácticas Pre profesionales y de Proyecto Comunitario y se resolvió que la guía y portada del CD debe ser de la siguiente manera: 1) Los créditos tanto de la Universidad Central, de la Facultad de Ciencias Psicológicas y de la Unidad de Vinculación con la Sociedad. 2) El





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 38

C.D 2018-12-06

título es: **Plan de Prácticas Pre-Profesionales**, en lugar del que ha sugerido y aprobado Consejo Directivo Plan de Actividades de Prácticas Pre Profesionales. 3) De igual manera en lo que respecta a Proyecto Comunitario debe ser con el formato antes indicado y señalando **Plan de Proyecto Comunitario** en vez de: Planificación de Actividades de Proyecto Comunitario.

Se resuelve: aprobar la Guía para la Presentación de los Planes de Prácticas Pre Profesionales y de Proyecto Comunitario en la forma señalada por el señor Coordinador de la Unidad de Vinculación con la Sociedad: 1) Los créditos tanto de la Universidad Central, de la Facultad de Ciencias Psicológicas y de la Unidad de Vinculación con la Sociedad; 2) El título es: Plan de Prácticas Pre-Profesionales, y 3) En lo que respecta a Proyecto Comunitario debe ser con el formato antes indicado y señalando Plan de Proyecto Comunitario.

2.12 Se conoce la comunicación sin número, de 26 de noviembre de 2018, suscrita por la señorita Daniela Acosta, Representante Estudiantil de Consejo Directivo, mediante la cual entrega en donación, a nombre de la Asociación de Estudiantes de la Facultad período 2017-2018, un ejemplar del libro titulado "Psicología de la Sexualidad", cuyo autor es Javier Gómez Zaplain, y tiene un valor de \$USD 44.89.

Se resuelve:

- 1) **Aceptar la donación, remitir el ejemplar del libro "Psicología de la Sexualidad", con un valor de usd \$44.89 (cuarenta y cuatro dólares americanos con 89/100), al Departamento Financiero para el registro correspondiente y posterior envío a la Biblioteca de esta Unidad;**
- 2) **Agradecer por esta importante contribución académica a la señorita Daniela Acosta, Representante Estudiantil de Consejo Directivo, y por su intermedio a los integrantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad período 2017-2018.**

3.- ASUNTOS VARIOS.-

3.1 La señorita Daniela Acosta comunica que los estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación han sido invitados a participar en un evento en la Asamblea Nacional el próximo jueves, por lo que están organizando dicha participación.

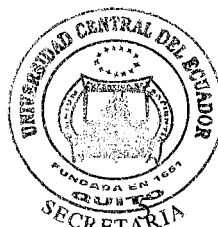
3.2 La Dra. Verónica Ruiz consulta si se enviará a los señores Docentes la programación de actividades a realizarse el lunes y martes próximos, para que participen con los señores estudiantes. La señora Decana indica que se enviará la comunicación con la invitación a todos los estamentos para que asistan a la Sesión Solemne; da a conocer sobre la organización de la sesión y la programación de actividades para los días lunes 10 y martes 11 de diciembre de 2018.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada, se termina la sesión a las 12h07.



Ph.D. Silvia Mancheno Durán
DECANA

Lucy J.




Dra. Anita Romero López, Mg.
SECRETARIA ABOGADA

